

## LÍNEAS DE FINANCIACIÓN - ENISA

### Organismo

Empresa Nacional de Innovación (ENISA).

### Objeto

Ayuda para PYMES con carácter innovador en las diferentes etapas de su ciclo de vida (creación, crecimiento y consolidación). ENISA no financia el 100% del proyecto; debe ser cofinanciado por la empresa.

### Beneficiarios

PYMES, preferentemente con base tecnológica. Se excluyen los sectores inmobiliario y financiero (excepto plataformas tecnológicas).

### Plazos de tramitación

3-4 meses de estudio desde la presentación hasta la recepción de la ayuda.

### Importe financiable

Línea Jóvenes Emprendedores:	25.000 € - 75.000 €.
Línea Emprendedores:	25.000 € - 300.000 €.
Líneas Crecimiento, Agrolmpulso, Emprendedoras Digitales y Audiovisual e Industrias Culturales y Creativas:	25.000 € - 1.500.000 €.

### Tipo y cuantía de las ayudas

Préstamos participativos. El tipo de interés se compone de una parte fija (Euribor + diferencial a determinar) y de una parte variable en función de la rentabilidad de la empresa. Hasta un máximo de 7 años de carencia y hasta un máximo de 9 años de amortización en función de la Línea.

#### Diferencial parte fija:

- |   |                                    |
|---|------------------------------------|
| - Líneas Emprendedores, Jóvenes Emprendedores y Crecimiento:            | 2% ó 4,25 %, en función del rating |
| - Líneas Agrolmpulso y Audiovisual e Industrias Culturales y Creativas: | 2% ó 3,75%, en función del rating  |
| - Línea Emprendedoras Digitales:  | 3,75%                              |

Parte variable: Tendrá un tope máximo determinado por el rating resultante del análisis del equipo técnico de ENISA.

### Garantías

No se exigen garantías.

### Otros aspectos a destacar

- El objetivo real de volumen de financiación a conseguir en este programa estará limitado por el equilibrio patrimonial de la empresa.
- Será necesario que se prevea cofinanciación de las necesidades financieras asociadas al proyecto empresarial.
- ENISA no participa en la gestión de la empresa, no es socio.

- Se trata de préstamos subordinados, lo que les sitúa después de los acreedores comunes en el orden de prelación.
- ENISA financia el proyecto empresarial, tanto inversiones como circulante.

#### **Plazo de presentación**

Posibilidad de presentación durante todo el año.